



Resolución Administrativa

N° 002-2019 ANA-AAA-CH.CH-ALA-S.J.

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Chincha, 02 de enero de 2019

VISTO:

CUT	228279-2018	Fecha	27 de diciembre de 2018
Nombre solicitante	JUAN MANUEL SARAVIA SARAVIA		
Derecho uso de agua primigenio	Resolucion Administrativa N° 0027-2005 R.A. N°27-2005-GORE-ICA/DRAG-ATDRCH.P		
Titular	TORRES YATACO ANGELITA		

De conformidad con el Informe Técnico N° 093-2018 ANA-AAA-CH.CH-ALA-S.J-AT/DACR, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 228279-2018.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0027-2005 R.A. N°27-2005-GORE-ICA/DRAG-ATDRCH.P, de fecha 11/02/2005, otorgada a favor de TORRES YATACO ANGELITA, respecto a la unidad operativa Cod: 00883.03, LATERAL 13 - LOTE 113. .

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: JUAN MANUEL SARAVIA SARAVIA con DNI 21831201, FELICITA YATACO DE SARAVIA con DNI 21831863, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 00883.03, LATERAL 13 - LOTE 113		
Área (ha)	Total	Bajo riego	0.22580
Ubicación Política	Dpto.	Ica	
	Prov.	Chincha	
	Dist.	Grocio Prado	
Ambito Administrativo	AAA	CHAPARRA CHINCHA	
	ALA	SAN JUAN	
Org. de Usuarios	Junta	Chincha	
	Comisión	Sub Sector Irrigacion Pampa De Ñoco	
Bloque Riego	PCHP36CH-B14 COMISION DE REGANTES IRRIGACION PAMPA DE ÑOCO		





Resolución Administrativa

N° 002-2019 ANA-AAA-CH.CH-ALA-S.J.

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 381630.00 / Norte: 8526204.00
----------------------	--

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río CHICO
Volumen asignado	1316.00(m ³ /año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA SAN JUAN
ING. WALTER SUAREZ GALLEGOS
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA

